

SOLICITUD INFOMEX No. 160811
San Luis Potosí a 08 de Junio de 2011

C. PATY LU LU
PRESENTE.-

En atención a su solicitud de información cuyo contenido es:

De que manera el Director de Estudios y Proyectos a participado en la formulación y definición de la política ambiental estatal.

A continuación me permito informar lo siguiente:

La Dirección de Estudios y Proyectos participa en la formulación y definición de la Política Ambiental Estatal a través de:

Proponer, establecer y llevar a cabo las acciones necesarias para prevenir, reducir y controlar la contaminación del agua de jurisdicción estatal y de aquellas aguas nacionales asignadas al Estado, principalmente en las corrientes superficiales, brindando capacitación, asesoría y apoyo técnico en la materia a las Presidencias Municipales de la entidad, acciones que en conjunto tienden a generar el buen uso y conservación del recurso hídrico en nuestro estado.

Dando respuesta a la información solicitada con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

LIC. MA. EUGENIA TORRES KASIS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2011, Año del Bicentenario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija”

SECRETARIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL